

NUEVO DIA

DIARIO DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Próxima la lucha Cómo debe ser nuestro candidato

Para los electores

Nuestra reflexión profunda y detenida sobre el dictamen de la conciencia, puede impulsarnos a obrar decididamente en actos de cordura y sensatez.

Porque, ¿qué acto más cuerdo y sensato en nuestra vida política que el cooperar al triunfo de una candidatura digna del pueblo que la eligió?

Debemos examinar con detenimiento las cualidades y garantías que nos ofrece el candidato ideal, forjado en nuestro concepto moral de ciudadanos, no dudando que ante todo debe ser activo; porque ghabremos satisfecho nuestras aspiraciones en una candidatura que habiendo conseguido su triunfo, nos abandona como pequeños huérfanos que requieren la constante solicitud y defensa de sus tutores o en aquellos otros que, cerrando los oídos ante nuestras reiteradas, como justas peticiones, buscan sólo la tentadora ocasión del medro egoísta y personal?

Implica una resignación que degrada en cobardía semejante tolerancia, y acusa en nosotros una estupidez sin apelativos, si de tal forma nos conducimos al emitir nuestro voto.

Otra cualidad que debe tenerse en cuenta, es el elegir un ciudadano que no esté gastado en el ejercicio de esta u otra función pública que haya desempeñado, por que aquél obrará rutinariamente, sin atender con diligencia nuestros ruegos, ni examinar nuestras necesidades, mostrándose insensible ante el estímulo, y lo que es tal vez peor, incurrir en grave falta de abustividad.

También convendría como complemento de nuestro prototipo electoral, que no careciera de cierta diplomacia social necesaria, con lo que estaría bien relacionado exteriormente para mejor desempeñar su embajada en pro del pueblo que le designa.

La conducta moral del que aspira al triunfo electoral, debe ser tenida en cuenta, quizá como el primero de sus méritos personales a tal fin.

¿Votaremos al avaro capaz exclusivamente de pensa-

mientos ruines, sentimientos interesados y proceder grosero, materializado en acumular escudos cesarianos, sin otra nobleza, ni caridad cristiana, ni social?

Atended lo que os dicta la razón.

¿Votaremos la candidatura antirreligiosa y atea, que sin temor de Dios es por lo tanto susceptible del mayor oprobio contra sus semejantes, porque no siente temor al castigo, ni experimenta la satisfacción inefable que conforta, de las promesas de la fe?

Escuchad la voz de la conciencia.

¿Votaremos a Caín homicida que asesinó moralmente a su hermano, difamándole y apostrofándole, sin reconocerle ningún derecho a que es acreedor todo ciudadano en virtud de sus facultades?

Pensad que tenéis moralidad.

Pues esta moralidad, esta conciencia y esta razón, son tres fibras sensibles que arrancan del noble corazón español y que nos servirán de garantía para definir la lucha, sin remordimientos, con honradez pública y dignificación.

MARTÍN REAL

Nadie se puede llamar a engaño en la contienda electoral que se avecina

La unión de los antidinásticos es para llegar a la República

Y ésta, el primer paso en el camino de la revolución social

Así lo han proclamado en todas partes los socialistas, incluso en Cáceres

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS
MEDICO OCULISTA

Consulta: De 10 a 1.

Plaza Mayor, 28, pral.

INAUGURACION EN BREVE

EL MERCANTIL

GRAN CAFE - BAR - RESTAURANT

(Antigua Delegación de Hacienda)

Magníficos salones y servicio para fiestas, bodas y banquetes

EDMUNDO CORDERO

EN BREVE INAUGURACION

ASUNTOS DE MARRUECOS

Comentarios sobre la represión del contrabando de armas

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'40 t.)—El diario gráfico de la mañana, «Ahora», publica un editorial en el que se refiere de nuevo a su reportaje publicado anteriormente, relativo a la represión del contrabando de armas en Marruecos y dice que para ello se han tomado medidas tan enérgicas, que han producido gran alarma entre los indígenas y una impresión lamentable, pues durante el pasado mes se han practicado más de doscientas detenciones.

A los detenidos—dice—una vez en los colabozos, se les invitaba a que declarasen y para ello se extremaban las medidas gubernativas, hasta el punto de que uno de ellos falleció al día siguiente, a consecuencia de estos procedimientos, y otro de los detenidos también las sufrió.

De todos los hechos que señala, deduce que no pasa nada en Marruecos; pero advierte que las medidas adoptadas y los procedimientos que se siguen pueden ser la mejor preparación para que el día de mañana ocurra algo.—Mencheta.

EN LA RUTA

Llevar la contraria

Hay cosas que aunque quisieramos copiarlas del Extranjero, no podríamos efectuarlo por la sencilla razón de que están en pugna con nuestra particular idiosincrasia.

Las autoridades de Budapest han acordado que en el próximo año escolar se explique en todas las escuelas públicas una disciplina encargada de enseñar a los futuros ciudadanos reglas prácticas para circular por las calles.

Esto, que seguramente en Budapest, en Londres, en París y en otras muchas capitales, puede ser una cosa conveniente que con el tiempo contribuya de manera poderosa a resolver los conflictos que a la circulación en las grandes urbes plantea la vida moderna de agitación y de velocidad, en España no serviría para nada en el mejor de los casos.

Aquí, donde se aborrece a cada instante la falta de libertad y cada uno hace lo que le da la gana e incluso se complace en llevar la contraria a las disposiciones de las autoridades, si tal disciplina se impusiera en las escuelas habría que titularla de otra manera.

El éxito de estas enseñanzas en nuestro país, consistiría en hacer que los chicos atropellaran a todos los viandantes y vehículos, con lo cual, por lógica consecuencia de este espíritu de hacer lo contrario de lo que se ordena, poder llegar algún día a la conclusión de que todo el mundo circulaba por las calles de la forma más cómoda y conveniente.

Y en nuestra calle Alfonso XIII ya los «chiquitos» atropellan todo lo que se les pone por delante. Algo es algo.

EN CHINA

Comunistas fusilados

Informan de Pekín, que en Tsi Nan han sido ejecutados veintidós comunistas, entre ellos una mujer.

Ciudadanía en marcha La tibieza es el mayor peligro social

No nos asustan los mayores avances en el camino del progreso social, por que estamos hechos a la idea de que la Humanidad, jurídicamente, no puede permanecer estancada, en principio, en el derecho que regula la civilización desde hace veinte siglos.

Todo es posible en una evolución racional que vaya conformando el espíritu comprensivo del hombre. Lo peor es la convulsión inconsciente de un flujo y reflujo que aniquila.

España vive una organización política que mantiene la indiferencia y el descontento, que no determina en verdad un pensamiento fijo de la mayoría.

De un lado, la quietud acomodaticia y de otro, la rebeldía que adquiere cuerpo en las vanguardias de las organizaciones políticas.

Y por encima de todo esto, al margen silencioso y negativo de la actividad colectiva, la masa amorfa que se cree ajena a la contienda en una pasividad suicida, sino claudica arrastrada por una corriente circunstancial y oportunista, que ni le importa ni comprende.

Con base tan inconsistente, nada venturoso, se puede esperar de cualquier resultado, que no sería más que flor de un día para volver a la inestabilidad, a la inquietud alarmante y desconsoladora de encontrarse en circunstancias que hagan pensar en una nueva marcha por aquellos caminos que se dejaron sembrados de ruinas.

Preferimos el choque brutal de las pasiones, a la cobardía de los que creen que nunca les llega la hora, si quiera de defenderse.

La tibieza, es el arma más poderosa que se pone en manos del enemigo.

UNA NOTA DE HACIENDA

Sobre el tipo de cambio para la moneda extranjera

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'50 t.)—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado a la Prensa, en las primeras horas de esta tarde, una nota oficiosa, refutando algunas críticas que se dirigen al ministro por haberse fijado el tipo del cambio de moneda extranjera en algunos céntimos más que en las plazas de París, Londres y Nueva York.

Se hace constar en dicha nota que la fijación de dicho tipo se hace indistintamente para las compras y ventas de divisas extranjeras y que ello no perjudica en nada a la economía nacional.

Además, el tipo diario de cotización es arbitrario por la diferencia de horas de las distintas poblaciones bursátiles y al finalizar cada día se favorece la compra de divisas extranjeras o se impide la venta de pesetas, con objeto de evitar las mayores oscilaciones de nuestra divisa y asegurar de este modo la revalorización menos brusca.—Mencheta.

Entre bromas y veras

Dijo a la caja

Nos encanta la ingenuidad de ese infeliz político, sin pizca de malicia, que se llama conde de Romanones.

Al salir ayer del Consejo de ministros, decía que si los monárquicos ganan las elecciones municipales, se irá inmediatamente a la de diputados provinciales.

Y si no, siga usted en la poltrona ministerial, que ya le avisarán cuándo hay que abandonarla.

El héroe de la normalidad, el hombre de aquellos días verborráticos de los Estradas y demás personajes del barullo antidictatorial, liberador de los valientes improvisados, acaba de dar el jo de pecho revolucionario.

Unamuno declara que la monarquía se haría necesaria después de un ensayo republicano.

¡Pues sí que es un programa electoral!

Tanto suspirar por la «legalidad» y cuando esta se pone en marcha, resulta que no agrada a los vociferadores.

Para éstos, el artículo 29 constituye una nota impopular, antidemocrática.

¡Pues ustedes dirán con arreglo a qué ley quieren hacer las elecciones de concejales!

A nosotros lo mismo nos dá.

Urosolvina, REUMA, GOTA, ARENILLAS, ARTERIOESCLEROSIS, ANTISEPSIA DE LAS VIAS URINARIAS

Desde Arroyo del Puerco

La fiesta de la Patrona

Por fin llegó el día tan deseado... Ya pasó. Muchas fueron las agradables emociones en él recibidas; mas ya sólo queda en el pecho la nostalgia de los días gratos, que se hundieron en la fosa de lo pretérito; y en el alma, el regusto agríndice que deja la estela fugaz de las sensaciones placenteras y transitorias.

Nunca como en estos momentos en que sentimos el dolor y el vacío que nos deja lo pasado, comprendemos que nuestro último fin no puede ser lo mundano y perecedero, sino lo celestial y eterno.

Pero dejemos estas reflexiones, ahora inoportunas, y vayamos a dar cuenta a nuestros lectores de los principales actos del día.

Desde bien temprano se nota extraordinaria animación en las calles del pueblo, tan tranquilas de ordinario.

Aprovechando toda clase de medios de locomoción, que hoy resultan insuficientes, se trasladan los romeros a la ermita de la Virgen de la Luz, Patrona de la villa.

Este año la afluencia de vecinos y forasteros es enorme. La ermita, no obstante su amplitud, es incapaz de contenerlas. Y es que los celosos e insustituibles mayordomos, señores de Martínez Marín, han traído a predicar en la fiesta nada menos que al académico don Diego Tortosa, una de las glorias más legítimas de la oratoria sagrada en España.

Reunidas las autoridades, clero y fieles en las afueras de la ermita, se organiza la procesión a los acordes de la brillante banda de Alburquerque, que dirige el competente músico don Laurentino Vivas.

Sobre primorosas andas es llevada la hermosa imagen de la excelsa Patrona, ataviada con sus mejores galas. Los fieles se disputan el honor de llevarla sobre sus hombros. Un ramillete de bellísimas jóvenes saquean insaciables nuestros bolsillos, postulando para el acervo de la Virgen. La Patrona sonrío complacida y bendice a su amante y amado pueblo, que la vitorea sin cesar.

Vuelta a la ermita. Misa solemne. Un esclarecido doctor de la Iglesia sube al púlpito y al conjuro de su palabra, la emoción invade los corazones.

El señor Tortosa, artista consumado del bien decir, canta por espacio de cuarenta minutos las glorias y

realiza de María. Su brillante y fecunda imaginación, servida por una dicción correcta y una mímica impecable, nos deleita y conmueve hasta lo íntimo. Cuando él quiere y sin que nosotros, sugestionados, podamos evitarlo, se vitorea a la Virgen y se aplaude al orador sin pensar si ello será conveniente dentro del templo.

Termina al fin el bellísimo discurso y continúa la Misa. Pero ya los romeros impacientes, requieren sus cabalgaduras y vehículos para regresar al pueblo.

Ahora comienzan las típicas carreras de caballos por la calle Corredera. Diestros jinetes en hermosos caballos lucen sus habilidades ante la multitud que, entusiasmada, los enardece con sus gritos. Dan una vuelta y otra vuelta hasta que ya, rendidos los caballos, piden descanso.

Nos reintegramos a nuestros hogares para comer el clásico frite y a esperar los acontecimientos de la tarde.

En el Círculo de la Amistad y a la hora del café, la banda de Alburquerque ejecuta un notable concierto. Se escuchan nutridos aplausos al final de cada audición. Los simpáticos muchachos, muy acertadamente dirigidos por el laborioso don Laurentino, hacen prodigios de afinación y de arte.

Mas... dan las cuatro y el público comienza a saldar sus cuentas con el castizo «Pamporro» y a marcharse. Seguimos gregarriamente el movimiento de la multitud y nos encontramos—sin quererlo—en la plaza de toros.

Nos sentamos de malhumor y tiramos de cartillas, dispuestos a arremeter duramente contra el empresario, contra los toreros y aún contra el público, si llega el caso. Mas poco a poco fuimos deponiendo nuestra actitud.

Don Wenceslao Collado, ganadero y empresario, nos había prometido una magní-

Señora:

NO OLVIDE QUE EL MEJOR SURTIDO EN

MANTILLAS, VELOS, BOLSOS y PEINAS

ES EL QUE PRESENTA

Las Modas de París

Alfonso XIII, número 12.—Teléfono 302

fica novillada y ha cumplido plenamente su palabra. De esta fiesta otro se ha encargado de dar la referencia.

Por la noche, lleno completo en el Salón Solano, donde la notable compañía Marco Alonso logró un éxito definitivo en la interpretación de «La señorita está loca» de Felipe Sassone.

Para que el día fuera completo, se dieron también animados bailes en todos los salones, sobresaliendo por la belleza y distinción de sus mujeres el del Círculo de la Amistad, donde actuó la Banda de música de Alburquerque.—El Corresponsal.

Arroyo, 7 Abril 1931.

Para los hotelitos

Relojes de pared de todos precios, al contado y a plazos. Discos irrompibles para gramófonos de ópera italiana a 7/25 el disco doble.

Se sirven recetas de los señores oculistas, con cristales ZEISS, a precios de tarifa. En la RELOJERIA de ALVAREZ, Moret, 14. Cáceres.

Círculo de la Concordia de Cáceres

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta directiva de este Círculo, se abre un concurso hasta el día 15 del próximo Abril, para la venta de la Caseta de madera que se ha venido instalando en el Rodeo, de la feria de esta capital.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y se presentarán en dicho Círculo, reservándose el derecho esta Junta de aceptar la proposición que estime más ventajosa o desecharlas todas.

Cáceres, 30 de Marzo de 1931.—El secretario, Acha. V.º B.º: El presidente, Diego Rosado.

PRENSA LOCAL

Ha empezado a publicarse "Liga Agraria"

Ayer salió el primer número de este semanario, órgano de la naciente organización política agraria de la provincia, cuya presentación y contenido constituyen un acierto.

Nos complacemos en enviarle la más afectuosa bienvenida, deseándole la prosperidad a que le da derecho la noble causa que defiende y el entusiasmo de sus confectionadores.

CABEZUELA DEL VALLE

Construcción de escuelas graduadas

El día 15 del corriente mes y hora de las once a las doce, tendrá lugar en la Sala Consistorial, la primera subasta para la construcción de un edificio escolar, destinado a escuelas graduadas, de seis secciones, tres para cada sexo.

El presupuesto de las obras es el de noventa y cinco mil pesetas.

Las proposiciones se harán por pliegos cerrados y con sujeción a las condiciones unidas al expediente, el que se encuentra de manifiesto, para su examen, en la Secretaría municipal.

Para licitar, se depositará el 5 por 100 del presupuesto, y después de hecha la adjudicación definitiva, otra cantidad igual, la que quedará sujeta a las resultas de las obras.

El pago se hará al contratista por unidades de obras realizadas, cuyas certificaciones facilitará al Ayuntamiento el señor arquitecto nombrado por el mismo.

Cabezuela del Valle, 2 de Abril de 1931.—El alcalde, Arsenio Muñoz,

Política rural

Lo que ocurre en Casas de Belvís

Casas de Belvís de Montroy, es un pueblo de unos ciento cincuenta vecinos, anejo a Belvís, el cual tiene solamente cien vecinos. Como es lógico suponer, entre los dos pueblos sólo tienen un Ayuntamiento que, hasta ahora, es dirigido y manejado por Belvís, dándose el caso de que aunque el primero cuenta con mayor número de habitantes, no tiene desde hace más de un año ni un sólo concejal que le represente y sólo cuenta, como representante de la autoridad y de la Justicia, con el alguacil.

Pero el caso que hoy nos ocupa, es el siguiente: Conforme a lo que dispone la ley Electoral, a Casas de Belvís le corresponde un distrito y en las elecciones a concejales que se van a celebrar, este pueblo debía haber tenido una mesa electoral. Pero alguien que ocupa un importante cargo en el Ayuntamiento de Belvís y que cultiva la política a la antigua usanza, no sólo no se preocupa del pueblo de las Casas para que éste tuviera su mesa, sino que solamente hizo una lista electoral para que el pueblo que dae obligado a ir a depositar su voto a Belvís, obligando a los electores a recorrer una distancia de cuatro kilómetros que separan a ambos pueblos.

El último domingo y por mera curiosidad, he podido observar cuando Casas de Belvís fué a proclamar sus candidatos para concejales, que los de este pueblo se hubieran llevado la mayoría, porque las Casas tiene un expediente de segregación ya aprobado por el Consejo de Estado y que ya está en el ministerio de la Gobernación; como las Casas quiere desligarse del yugo de la anexión, había ya formado su candidatura para la presentación de concejales, la cual llevaban los ex concejales a sus proclamados, y a las nueve de la mañana el presidente y el secretario de la mesa firmaron el recibo de entrega de las credenciales, mas desde esa hora has-

ta las once y cuarenta y cinco minutos, el secretario estuvo ausente de la mesa electoral.

La sorpresa fué que, habiendo recibido el secretario y el presidente de la mesa todas las credenciales conformes de los del pueblo de Casas, a las doce les dice que falta un requisito que arreglar a los concejales o sea, que tenían que haberse proclamado ellos antes por sí solos y que a esa hora ya no había tiempo de hacer nada.

Entonces, ¿por qué cuando a las nueve de la mañana extendió el recibo el secretario, no les dijo lo que les hacía falta?

Cualquiera creería que obraba de mala fe y por eso desapareció de la mesa y luego, a las doce, en combinación con el presidente, no fué aceptada la candidatura de los de Casas de Belvís. Estos hechos parecen recordar al funesto caciquismo con iguales poderes, o mayores, que antes.

Ahora, que el pueblo de Casas de Belvís espera que la Junta provincial de Cáceres arregle esta elección para que los 150 vecinos del mismo puedan dar su voto en su distrito, pues de lo contrario se abstendría de ir a votar el día 12. No está dispuesto a tolerar que Belvís tenga en la mesa electoral cinco representantes y sirvan las Casas solamente dos, y que el presidente de la mesa, desde las doce en adelante no permitiera la presencia de los candidatos ni de los ex concejales de las Casas, haciéndoles salir a viva fuerza.

Si las elecciones han de ser sinceras como se propone y ha ofrecido el Gobierno, no pueden prevalecer estas maniobras, pues todos sabemos que los secretarios pueden informar tres horas antes de las faltas que hubiera y no limitarse a dar un aviso para desalojar la mesa a viva fuerza y sin atender reclamaciones.

Con estas líneas quiero llamar la atención de la Junta provincial del Censo, para que se entere del consiguiente tropello que hemos sufrido, aparte de que nuestra denuncia llegará a su poder, pues queremos tener concejales propios que en el Ayuntamiento defiendan los intereses de nuestro pueblo y más tarde se conozca al pueblo nuevo, que se llama una rá Casas de San Bernardo.

JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ
Casas de Belvís, 7 Abril de 1931.

EXPOSICION Y VENTA

CITROÉN

ANTONIO PLA ALVAREZ

General Ezponda, 8 y 10.—CACERES.—Teléfono 227.

Arte y artistas

Un pintor colombiano

(DE NUESTRA REDACCION EN MADRID)

A primera vista nos impresion...

En la exposicion que acaba...

Gomez Jaramillo hace dos...

Como su espiritu lo ha vivido...

Estos, de tecnica constructiva...

En los oleos de desnudos...

presar una notable estampa...

Gomez Jaramillo tiene un...

Un mes ya que don Jose...

Condescendiente y bueno...

Miembro de una larga y...

Los que le conocimos bien...

GAS-OIL COMBUSTIBLE PARA MOTORES DIESEL Y SEMI-DIESEL

DESDE SANTA CRUZ DE LA SIERRA iMemoracion...!

Se cumple un mes de la muerte...

Un mes ya que don Jose Regodon...

Condescendiente y bueno para...

Miembro de una larga y honorable...

Los que le conocimos bien y nos...

Desde Acehuche A don Facundo Sanz, con la mayor consideracion

He tenido un gran placer al leer...

Son todas estas cosas y de la manera...

Yo agradezco desde luego y en todo...

gallmatias para mi. Yo no he sido...

de prescindir en absoluto del examen...

me limitaba a hacerle a usted saber...

Todo, o casi todo lo que usted dice...

Por lo demas, conforme en todo y muy...

Unicamente me disgusta algo la no...

Dicen de Jerusalem, que unos desconocidos...

No dejen de visitar nuestra grandiosa...

Dos hombres y una mujer resultaron...

Concepcion, 1 Telefono, 315 CACERES

Lea V. NUEVO DIA

padre y buen esposo, en su paso...

¡Unamos nuestras oraciones a Dios...

Tomás Martínez Lobo MOLDURAS EN ESCAYOLA...

MATADERO DE MADRID Cotizaciones del dia...

Madrid, 8 (5 10 t.) - La cotizacion...

CASA JURADO SENORAS: Hemos recibido...

Sanidad Pecuaria Rabia canina en Hervás

En una circular que publica el «Boletín...

En una circular que publica el «Boletín...

Telesforo Diaz y Muñoz APODERAMIENTO DE MUNICIPIOS

Fabrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARINO

Casa Castaño Cerveza «El Aguilá» en bot

José Candela Magro CACERES ALMACENES DE COLONIALES...

Para las elecciones de concejales

El artículo 29 en nuestra provincia

Pueblos de la provincia donde se han proclamado concejales por el artículo 29 de la ley Electoral:

Hinojal

Don Pedro Arias Méndez, don Tomás Carrión Breña, don Bruno Breña Flores, don Teófilo Rivero Lancho, don Valerio Baños Macarrillo, don Juan Maestre García, don Ulpiano Cerro Moreno, don Antonio Mellado Rivero, don Damián Magadeno Flores, don Manuel García Moreno, todos monárquicos.

Garvín

Don Juan Monje Muñoz, don Dionisio Toribio Muñoz, don Eladio Muñoz García, don Domingo García Arroyo, don Lorenzo Muñoz Martín, don Justo Martín Jultán y don Juan Orgaz Muñoz, todos liberales independientes.

Gargüera

Don Eleuterio Ramos Cruz, don Fausto Sánchez Alonso, don Leandro Muñoz Muñoz, don Jerónimo Núñez Martín, don José de la Calle Silos, don Jaime Mateos Mateos y don Aureliano Núñez Núñez.

Robledillo de la Vera

Don Antonio Castaño y Castaño, don Anselmo Zabala Montero, don Basilio Gulja Martín, don Ángel Borja Castaño, don Lesmes Correas Alvarez, don Víctor Martín Martín y don Silvestre Navas Castaño.

Pedroso de Acím

Don Esteban Martín Pérez, don Pedro Fernández Delgado, don Félix Grande Ramos, don Vicente Egido Martín, don Francisco Salgado Fernández, don Manuel Pérez Delgado y don Juan Martín Ramos, todos monárquicos.

Valverde del Fresno

Don Calixto Carrasco Belanco, don Juan López Robledo, don Miguel López Carrasco, don Domingo Pereira Flores, don Miguel Robledo Carrasco, don Simón Gómez González, don Tomás González Obregón, don Emilio Pozo González y don Perfecto Bayón Expósito.

Valdelacasa de Tajo

Don Ramón Paredes Orgaz, don Tomás Jarillo Orgaz, don Manuel Toribio Cayetano, don Lorenzo González Santos, don Valeriano Galindo Alsina, don Cirilo Mayoral Pulido, don Esteban

López Toribio, don Eugenio Jarillo Orgaz, don Antonio Jarillo Sánchez, don Fidel López Martín, todos liberales monárquicos.

Torrecilla de los Angeles

Don Domingo de Cáceres Hernández, don Cirilo de Cáceres Hierro, don Saturio Gómez Domínguez, don Celedonio Trillo Sánchez, don Cándido Martín Gómez, don Agustín Sánchez Rodríguez, don Telesforo Rodríguez Gómez, todos monárquicos independentes.

Plasenzuela

Don Ramón Gil Lubrán, don Esteban Sánchez Villegas, don Pedro Sánchez Herrera, don Domingo Rodríguez Sánchez, don Santiago Gil Ruiz, don Juan García López, conservadores; don Estantislao Sánchez Ruiz, don Cándido Bejarano Sánchez y don Jerónimo García Sánchez, liberales.

Villanueva de la Vera

Don Máximo Timón Morcuende y don Ignacio Garvín Frías, liberales; don Francisco Ramos Timón y don Gil Vázquez Castañar, conservadores; don Anceto López Sánchez, derecha republicana; don Abelardo Sánchez González, conservador; don Gerardo Morcuende Ramos, liberal; don Manuel Ramos Gómez, demócrata; don Tomás Timón Araujo, agrario, y don José Jiménez Moreno, republicano.

Mohedas

Don Adrián Hernández Sánchez, don Damián Batuecas García, don Isaac Batuecas Rodríguez, don Francisco Berrocal Martín, don Manuel Batuecas García, don Máximo Domínguez Domínguez, don Luis Peñasco Martín y don Isaac Hernández Benito.

Herreruela

Don Serafín Romero Chivo, don Jerardo Gómez Pardo, don Rufino Risco Hidalgo Salgado, don Jesús Manso Gómez, conservadores; don Marcelino Holguera Fanega y don Sixto Cotrina Barroso, liberales.

NUOVO DIA Teléfono 175

Grandes almacenes de alpargatas y calzados de todas clases y precios

EVARISTO MALAGA

LA CASA MAS IMPORTANTE DE EXTREMADURA Alfonso XIII, 8 CÁCERES Apartado, núm. 20

GRAN TEATRO

EMPRESA SAGE

TELÉFONO 222

HOY, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA DRAMATICA DE RICARDO CALVO CON LA LOLA SE VA A LOS PUERTOS de los célebres poetas hermanos Machado

MAÑANA El conde de Montecristo PRONTO EL ARCA DE NOE

Actualidad religiosa

El novenario a la Santísima Virgen de la Montaña

El día 11 del actual dará comienzo el solemne novenario que la Real Cofradía de la Santísima Virgen de la Montaña dedica a la Excelsa Patrona de la ciudad, en la iglesia de Santa María.

Todas las mañanas, a las ocho, se dirá misa rezada; a las nueve se celebrará fiesta solemne, y por la tarde, a las siete, habrá rosario, novena, sermón, manifiesto, estación, reserva y Salve.

Ocupará la sagrada cátedra, durante todo el novenario, el reverendo padre fray Luis Urbano, dominico, predicador general, doctor en Ciencias físicas y lector de Sagrada Teología, del Real Convento de predicadores de Valencia.

Cumpléndose ahora el XXV aniversario de la declaración oficial y canónica del Patronato de la Santísima Virgen, de la ciudad de Cáceres y queriendo dar más solemnidad al novenario, la Junta general de Hermanos acordó bajar a la población la Sagrada imagen de la Virgen, lo cual tendrá lugar el día 10 y será trasladada provisionalmente a la parroquia de Santa María, a las cuatro de la tarde, volviendo al santuario, en igual forma, el día 19, a las nueve de la mañana.

El último día la fiesta será en el santuario, a las once de la mañana.

Puntos de vista

La fe del señor Unamuno en la República

Gran número de periódicos, recogen las siguientes manifestaciones del señor Unamuno:

«Hay que ir a las Constituyentes. Y el rey, mientras se consulta al pueblo, ha de marchar. Lo mejor es que se vaya a la Argentina. Hace años que se lo piden y será recibido de una manera triunfal. Hay que hacer coludir el resultado de las elecciones con la estancia del rey en el Plata. Si las nuevas Cortes resultan monárquicas, no habrá pasado nada y podrán acumularse sobre la persona del monarca las ovaciones de Buenos Aires y el griterío dinástico peninsular»...

Después de una pequeña pausa, Unamuno sigue su exposición de la segunda parte de posibilidades:

«Podría suceder, sin embargo — dice — que las Cortes tuvieran mayoría republicana. En este caso hay que proclamar la República y dar curso a la voluntad popular. El rey, ante este hecho consumado, no debe hacer más que una cosa, y es continuar el viaje. De la Argentina debe pasar a Chile. De Chile al Perú, y del Perú a visitar las Repúblicas de Centroamérica. Es decir, lo que debe hacer el rey es ganar un poco de tiempo, porque yo calculo que cuando llegue a la altura, pongamos de Panamá, estará ya hecha la República un tal campo de Agramante que el rey podrá volver a España como un rey deseado, sin ninguna dificultad...»

I. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 1 Teléfono 170

Del Municipio Los artefactos sobre la via pública

Por la Alcaldía de la capital, se publica el siguiente bando:

Preceptuado por el artículo segundo de la ordenanza número 27 del actual presupuesto, la obligación por parte de las Empresas, Sociedades o particulares que tengan establecido, establezcan en la vía pública o velen sobre la misma algún artefacto de los que la misma ordenanza específica, de comunicar a la Alcaldía el número, clase y sitio en que éstos se hallen enclavados, se concede un plazo que expirará el día 30 del actual para el cumplimiento de esta obligación.

Los artefactos de referencia, son los siguientes:

Columnas o soportes para sostenimiento de conductores de energía eléctrica.

Palomillas. (Donde no existan éstas y si aisladores, cada tres de estos se considerará como una palomilla.)

Casetas transformadoras del alumbrado eléctrico.

Antenas instaladas en cubiertas, tejados o azoteas de las casas para estaciones radiotelefónicas.

Cajas de amarre y aparatos análogos.

Metros de cable aéreo o subterráneo, para el suministro de energía o fuerza motriz.

Metros lineales de tubería, cualquiera que sea su clase y su destino.

Surtidores de gasolina.

Casetas para el servicio de dichos surtidores y su superficie.

Transcurrido el referido día 30 del actual se considerarán infractores, incursos en las responsabilidades establecidas, a cuantos estén obligado a prestar estas de claraciones y hubieran dejado de hacerlo.

Retenga bien en su memoria que la versión de

EL CONDE DE MONTECRISTO

que se proyecta mañana en el Gran Teatro, es la que mejor se adapta a la novela de Alejandro Dumas. No lo olvide.

EN LA ARGENTINA

Se celebraron las elecciones sin incidentes

Cablegraffan de Buenos Aires, que las elecciones generales legislativas se celebraron en aquella provincia sin producirse ningún incidente.

Los resultados no se conocen aún.

EN PALACIO

El despacho del monarca con los ministros

POR TELÉFONO

Madrid, 8 (5 10 t.)—Esta mañana despachó el monarca con el presidente del Consejo, capitán general de la Armada, señor Aznar y con los ministros de Marina y del Ejército, vicealmirante Ribera y general Berenguer.

Este último, cuando salía de las habitaciones del soberano, fué interrogado por los periodistas sobre los rumores que circulaban relacionados con su departamento, contestando el general Berenguer que ninguno de ellos era cierto.

Tratan de preocuparnos — siguió diciendo —, pero no lo lograrán. Nada de lo que se dice es cierto.

Después del despacho oficial, el monarca recibió en audiencia a los tenientes generales Vallejo, Saro y don Emilio Fernández.

Entrega de un pergamino

La Junta directiva de Nuestra Señora de Atocha ha estado hoy en el regío alcázar para entregar al infante don Jaime un pergamino conteniendo el nombramiento de Presidente de Honor de dicha Archicofradía. — Mencheta.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto

Café especialidad de la casa

APERITIVOS

Licores de las mejores marcas

Alfonso XIII, 16. — Teléfono, 174

Se sirve a domicilio

Información militar

Orden de la Plaza D

Regimiento Segovía

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don José Ledo Rodríguez.

Guardia: Teniente, don dro Ruiz Masa.

Imaginería: Teniente, don Joaquín Rojo Corrasco.

Vigilancia: Teniente, don Pedro Macías Moreno.

Oficiales para dormir en el cuartel: Tenientes, don Angel Rodríguez Bravo y don Manuel González Cáceres.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Paella a la valenciana, salchicha con patatas fritas, vino y naranjas.

Segunda comida: Judías con chorizo, pescado frito

EN GOBERNACION

El Gobierno quiere que impere la imparcialidad en las elecciones

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'10 t.)—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación, señor marqués de Hoyos, les dijo que continuaban los preparativos electorales y que el Gobierno quiere que impere la mayor sinceridad en las elecciones, evitando las coacciones.

También recibió a una comisión de empresarios de plazas de toros, matadores y picadores, para solicitar que se autorice el restablecimiento de la puya antigua en sustitución de la actual. El ministro les contestó diciendo que no está dispuesto a que se vulnere el vigente Reglamento.—Mencheta.

DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor Gascón y Marín en la Casa de Velázquez

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'15 t.)—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, señor Gascón y Marín, estuvo esta mañana en la Casa de Velázquez para saludar a los rectores de las Universidades de París y Toulouse, que han venido a la inauguración de la exposición de pintura de artistas franceses.

El ministro asistió a un banquete con que ha sido obsequiado por dichas autoridades académicas.—Mencheta.

FIRMA DEL EJERCITO

Disposiciones de personal

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'30 t.)—Entre los decretos sancionados esta mañana por el monarca correspondientes al ministerio del Ejército, figuran los siguientes:

Pasando a la primera reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, al general de división de la Guardia civil, don Antonio Sánchez. Exceptuando de las formalidades de subasta y concurso, las obras necesarias para la terminación del cuartel defensivo y de radiotelegrafía de Cabo Juby.

Concediendo la cruz de Sufrientos por la Patria, pensionada, al teniente de Infantería, don Francisco Valente Fernández.—Mencheta.

LA «GACETA» DE HOY

Se aprueba el Convenio internacional para la represión de moneda falsa

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'25 t.)—Hoy figuran las siguientes disposiciones de interés general en el sumario que publica el diario oficial la «Gaceta»:

Otras disposiciones

Madrid, 8 (5'25 t.)—Hoy figuran las siguientes disposiciones de interés general en el sumario que publica el diario oficial la «Gaceta»:

De la provincia

Nombrando registrador de la propiedad de Puente Caldelas, a don Alfredo Castellano Rubio, que lo es actualmente de Granadilla.

Contra la moneda falsa

Aprobando el Convenio internacional para la represión que evite la fabricación de moneda falsa.

Lámparas eléctricas

Aprobando tres tipos de lámparas eléctricas.—Mencheta.

MAÑANA la nueva versión de

EL CONDE DE MONTECRISTO

ajustada admirablemente a la novela de Alejandro Dumas. Esta película se proyecta a petición del público.

«DIARIO DEL EJERCITO» Disposiciones de personal

POR TELEFONO

Madrid, 8 (5'45 t.)—En el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» se publican las siguientes disposiciones de personal:

Causa baja en el escalafón del arma, el comandante de Caballería don Ramón Díaz y García Quesada.

Pasando a la situación B) al capitán piloto aviador, don Francisco Jaime Trenor.—Mencheta.

PARA EL PRÓXIMO MARTES

Un Consejo de guerra en la Cárcel Modelo

POR TELEFONO

Madrid, 8 (6'30 tarde)—El próximo martes, a las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Cárcel Modelo el Consejo de guerra contra don Angel Galarza, por causa derivada de los sucesos de Diciembre último.

El Consejo será presidido por un teniente coronel del regimiento de Wad Ras.

ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO: San Pedro, 13, y Parras, 31.—CACERES

M. Luengo de Uribarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS

GENERAL EZPONDA, NÚM. 10, PRINCIPAL

Consulta de 12 a 2 y de 4 a 7.—Teléfono 309

CONSULTA ESPECIAL A HORAS EXTRAORDINARIAS

Mundo conocido

LLEGARON:

De Benquerencia, don Ciriaco Redondo.

De Madrid, don Fernando Valhondo.

De Plasencia, el inspector de primera Enseñanza, don Antonio de la Cámara.

De Malpartida de Cáceres, don Julio González Sandoval y don Alejandro Reveriego.

PIDA

FINO QUINTA de OSBORNE

De Aliseda, el veterinario don Vicente Cruz Banchiller y el industrial don Leandro Caso.

De Berja (Almería) la esposa de don Gabino Uríbarri y su hermana la señorita Vicenta Murillo.

De Madrid el inspector provincial de Sanidad don Francisco Ruiz Morote.

Pastillas Crespo, CALMAN INSTANTÁNEAMENTE LA TOS, MEJORAN LOS CATARROS, EVITAN GRIPPE Y PULMONÍAS. 2PTAS. CAJA

SALIERON:

Para Madrid con su hija Pepa y su sobrina Anita, el inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de la provincia, don Antonio Moraleda.

La reina de las cervezas LA CRUZ DEL CAMPO

PETICION DE MANO:

En Alcuéscar, por los señores de Salinas (don Diego) y para su hermano el médico militar del Regimiento de Gravelinas don Salvador, ha sido pedida la mano de la señorita Juana Cáceres y Cáceres, de distinguida familia de aquella localidad.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Carpintería y Ebanistería de —

Santiago Porrás

Sancti-Spiritu, número 14 CACERES

DESDE VILLANUEVA DE LA SIERRA

La Semana Santa

Pasó la gran Semana, pasaron los días llenos de tristeza, estos días grises en que los católicos sentimos de forma más intensa las amarguras del Mártir del Gólgota, nuestro Divino Redentor.

Villanueva ha celebrado con todo esplendor sus fiestas religiosas, que empezaron el domingo de Ramos y hoy terminan con la Resurrección. Nuestra Iglesia en estos días se ha visto completamente llena de fieles, el monumento muy bonito, donde las jóvenes piadosas han demostrado una vez más su gusto artístico y elegancia.

Las procesiones bien organizadas y muy concurridas. Felicitamos al nuevo sacerdote señor Sánchez Llanos por su triunfo obtenido en la Sagrada Cátedra, obtenido en los sermones del Mandato y de la Soledad: repito mi enhorabuena más sincera.

Nuestras dignas autoridades, como siempre, en su sitio. No han faltado simpáticas muchachas luciendo la andaluza mantilla y la peineta de teja. ¡Oh, Sevilla! Aunque no tan grande y majestuosa como tu gran Semana ¡única en el mundo! nuestro pueblecito querido, con fe grande, quiere tenerte por modelo en estos días, pero... somos muy poco ante tu grandeza.

L. G. de C.

6 de Abril.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkazar

Matadero Municipal

Reses sacrificadas para el consumo público:

- C. Mata.—1 ternera. B. Hernández.—1 novillo y 11 corderos. M. Pacheco.—1 ternera y 8 corderos. D. García.—3 corderos. F. Alonso.—1 toro. F. Herrero.—6 corderos. J. Pacheco.—6 corderos. F. Frago.—3 corderos y 1 chivo. L. Santos.—4 corderos. M. Parra.—3 corderos. L. Royo.—4 corderos y 2 chivos. M. Solana.—6 corderos. Varios.—3 cerdos.

Estrados y togas

El día en la Audiencia

SALA DE LO CRIMINAL

Señalamientos para mañana

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Hoyos, seguida contra Félix Guardabas Bravo, que realizó los siguientes hechos:

El 27 de Noviembre de 1929, le fué ocupada una escopeta al procesado por la Guardia civil del puesto de Cilleros, para cuyo uso carecía de la correspondiente licencia, la que exhibió en la plaza del pueblo para defenderse de cierta agresión que decía fué objeto.

Los hechos relacionados los califica el señor fiscal de un delito de tenencia ilícita de arma de fuego sin licencia, solicitando se imponga al procesado la pena de dos meses y un día de prisión, costas y 1.000 pesetas de multa.

El letrado, señor González Avila, solicita la absolución del procesado, al que representa el procurador señor Moro.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Secretaría del señor Repetto.

Otra del Juzgado de Coria, que se sigue contra Aurelio Grande Hernández, que ejecutó los siguientes hechos:

En las primeras horas de

la noche del 19 de Junio de 1930, el procesado, de dudosa conducta y en estado de embriaguez, que en él es habitual, formó gran escándalo en las calles de Torrejoncillo, cuando trataban de conducirlo a su domicilio dos vecinos de dicho pueblo, por cuyo motivo hubo de intervenir el Guardia municipal David Moreno Moreno, en el ejercicio de su cargo y con las insignias propias del mismo, instando al procesado para que depusiera su actitud de escándalo y se retirara a su casa, a lo cual el procesado, lejos de obedecer, comenzó a amenazar al Guardia municipal diciéndole: «que lo rajo», a la vez que le dió un golpe con el puño y después en la cabeza y en la cara.

Los hechos consignados son calificados por el señor fiscal de un delito de atentado a agente de la autoridad, solicitando se le imponga la pena de siete meses de prisión y las costas.

El letrado, señor Martín Javato, solicita la absolución de su defendido, al que representa el procurador señor Campillo.

Corresponde la ponencia al magistrado señor Rodríguez.

Hay citados para la celebración del juicio cuatro testigos.

Secretaría del señor Repetto.

PARA EL DIA 10

Una alocución del alcalde

Con motivo del traslado de la Patrona de Cáceres, desde su Santuario a la iglesia de Santa María, el alcalde ha dirigido al vecindario la siguiente alocución:

Al cumplirse en el presente el XXV aniversario de la declaración canónica de Patrona de la ciudad de Cáceres a la Virgen de la Montaña, cuyo carácter había venido siendo reconocido por las costumbres y tradiciones religiosas de este pueblo, la Cofradía, para conmemorar tal suceso, tiene acordado el que la Virgen de la Montaña baje procesionalmente, desde su ermita a la iglesia de Santa María la Mayor; acto que tendrá lugar el día 10 de los corrientes y hora de las cuatro de la tarde, para continuar en dicha iglesia en días sucesivos el solemne novenario que anualmente se viene celebrando.

En nombre de esta ciudad, el alcalde de la misma, hace un llamamiento a todo el vecindario para que concurra a referida procesión en el día señalado y para que pongan iluminación y colgaduras en los balcones y principalmente en el itinerario a seguir por la procesión, contribuyendo de este modo a la mayor solemnidad y esplendor del acto. Confiado en que atenderéis mi ruego, así os lo interesa vuestro alcalde, Luis Pérez Córdoba.

pongan iluminación y colgaduras en los balcones y principalmente en el itinerario a seguir por la procesión, contribuyendo de este modo a la mayor solemnidad y esplendor del acto.

Confiado en que atenderéis mi ruego, así os lo interesa vuestro alcalde, Luis Pérez Córdoba.

He aquí el itinerario que ha de seguir la procesión:

Fuente Concejo, calle de Caleros, Plazuela de Santiago, calles de Camberos, Muñoz Chaves y Gabriel y Galán, Plaza Mayor, Arco de la Estrella a Santa María la Mayor.

OLYMPIA PERFUMERIA Y NOVEDADES

FRANCISCO BURGOS ALFONSO XIII, 27.—TELÉFONO 21

TARIFA DE ANUNCIOS EN EL NUEVO DIA

Primera plana, cuerpo nueve, cincuenta céntimos la línea. Octava plana, cuerpo nueve, cuarenta céntimos la línea. Planas interiores, el mismo cuerpo de letra, veinticinco céntimos la línea. De un trimestre en adelante se hacen descuentos del cinco, el diez y el quince por ciento, según el tiempo.

Para los ganaderos Lo de todos los años: el peligro, en acecho

Poco tardará en llegar y es seguro que llega. Porque el peligro de que ahora hablaré, le tenemos todos los años y que pudiendo evitarse casi nada se hace para extirparle de raíz. Es una lástima y una vergüenza a un tiempo, que los ganados se mueran a montones al empezar los primeros colores, de la enfermedad que suele distinguirse con el nombre de bacera, pero que su verdadero es el carbunco bacteriano.

Ya dije algunas palabras el año pasado sobre esto mismo y nuevamente vuelvo a dar otro toque más fuerte de atención, para que todos escuchen y mediten lo que representa el que los animales domésticos, principalmente óvidos y capridos, desaparezcan de las ganaderías a veces sin notados síntomas alguno de padecimiento.

¿Y cómo sucede esto? ¿En qué consiste que los animales pastando por el campo, de repente presenten síntomas rápidos y alarmantes y mueran en un instante?

Los pastores y ganaderos achacan estas bajas generalmente a que comen hierbas venenosas que son causa de mortandad. Se creen eso, pero que no es eso. La etiología es de origen infeccioso. Son los microbios. Son los bacilos antracis, las bacterias o bacterias de Davaine las causantes solamente del carbunco. Veamos esto más claro.

En los terrenos y más especialmente los bajos, los pantanosos y los de aluvión, tienen en cantidad crecida los esporos, es decir la semilla del bacilo citado. Este esporo es inatacable por los agentes atmosféricos y por tanto, siempre existe en la tierra y aumentado en sitios donde se hubiesen enterrado anteriormente animales muertos de este mal. Las ovejas y ganado cabrío son los más sensibles, los más receptibles a la acción de estos gérmenes y al comer los pastos e introducir en sus organismos los esporos, estalla la enfermedad y ocurren las bajas. Hay terrenos tan mortíferos, en donde abundan los gérmenes carbuncógenos tan extraordinariamente, que se les llama campos malditos.

Como las pérdidas son grandes y aunque sean menores, para el caso me es igual, los ganaderos, por regla general, no están por perder lo que tanto dinero

cuesta y res que fallece, res que es comida en la casa o vendida descarada o clandestinamente al público, casi siempre ignorante del peligro que supone el manejo de esas carnes y su consumo.

Así con esto, hay en verano en los pueblos tantos casos de pústula maligna y no son raros los individuos en que por rápida propagación de los bacilos en el punto de localización, vienen las fiebres carbuncosas y mueren de septicemia carbuncosa.

Y esto es lo que no se puede tolerar o que no se debiera tolerar. Ya hace años que el gran Pasteur nos descubrió la manera de prevenir a los animales de tan fatal dolencia. Las infinitas vacunaciones y serovacunas que se han practicado y se practican, es prueba segura de los inmensos beneficios que reportan estos tratamientos profilácticos modernos.

Pero aún es poco; hay que hacer más, mucho más. Para un ganadero que vacune su ganadería, hay cincuenta que no la vacunan y éste es el peligro y ésta es la ruina. Y no sólo esto, sino el peligro que supone para la sociedad, el consumo de tantas reses muertas de bacera que se compran fácilmente porque son carnes que se dan baratas, para poderse deshacer pronto de ellas el dueño y pase lo que pase, pues todo le tiene sin cuidado.

Convencer a los ganaderos de las ventajas que supone para ellos el inmunizar sus ganados a poco coste y buenos resultados, es casi predicar en desierto. Siguen con su tradicional rutina y de ahí no hay quien les saque. Ya saben que todos los

El público culto y de buen gusto

En masa acuden ha adquirir los artículos que a diario y directos de Lyon, recibe la casa La Muñeca. Para Semana Santa expone en sus escaparates majestuosos artículos de gusto, calidad y gran moda; visite las exposiciones que a partir del próximo domingo lucirá seguro... Señorita, en ellas hallará no sólo el color sino el dibujo más elegante, pues el interés grande de esta casa, de ser siempre la primera, le obliga a tener existente, lo que no encontrará en ningún otro sitio. Nuestros crepones: De 4'50 y 5 pesetas metro, su calidad no tienen competidor.

LA MUÑECA

Alfonso XIII, 2. ROSENDO CASO CACERES.

años se les morirán unas cuantas reses del rebaño, y se resignan con las pérdidas. Y a fuerza de morirse a unos y a otros los ganados, la cabana nacional se despuebla, las carnes encarecen y el público chillá porque estando cara no la puede comer.

No está bien que esto siga siempre igual. Q'elo mismo un día que otro día y un año y otro año, nada se haga en favor de la riqueza ganadera. Por vía de ensayo, todo dueño de ganados pudiera hacer esta sencilla y económica prueba. Vacunar por unos u otros métodos contra el carbunco bacteriano la mitad de la ganadería, sirviendo de testigo la otra mitad no vacunada. Si esto se le hace mucho, vacunar la cuarta parte o menos y comprobar así, qué animales se salvan o mueren, si los vacunados o los que no lo están. Si los resultados son favorables a la vacunación y ve que le tiene cuenta, ya puede decidirse a vacunar mayor número o sino todo lo que tenga; cualquier cosa se puede hacer y ensayar, menos el resignarse estoicamente a esperar los próximos calores y ver cómo se va diezmando su ganadería sin procurar remedio para atajar la infección.

El peligro está en acecho. Los esporos aumentarán en grado sumo su virulencia en cuanto el sol más los calienta y piensa detenidamente ganadero, que esos pequeñísimos enemigos invisibles, serán el azote de tus rebaños y la ruina quizá de tu casa, si no haces antes algo para evitar el desastre.

ANGEL OROPESA.
Hoyos, 5 Abril 1931.

Femeninas

El eterno problema

(DE NUESTRA REDACCIÓN EN MADRID)

En una popular revista madrileña hemos visto una original sección, dedicada a resolver determinados problemas de índole afectiva.

Desde los primeros números leímos con gran interés, pero jamás habíamos supuesto que el problema amoroso revistiera los caracteres de generalidad que se demuestran en la correspondencia de la revista aludida. ¡Cuántas son las muchachitas que esperan el amor, sumidas en un ansia constante, tegiendo, como las princesitas de los cuentos de hadas, guirnaldas para el venturoso príncipe que nunca llega...

Son lindas representaciones de «La bella durmiente del bosque», que en lánguido sueño sumida espera la llegada del Príncipe Azul... Pero también, según se demuestra en esa correspondencia que comentamos, son muchos los Príncipes Azules que vagan por el bosque «cien años» sin hallar la urna de cristal en que «la bella durmiente» sueña con él...

Muchos, muchísimos hombres escriben a la redactora de esa revista, contándole sus cuitas en busca del amor, y tiende su voz a los cuatro vientos llamando a la dulce durmiente que no les oye, aunque les espera... ¡Bellas fábulas de niños, que de niños no «sabemos leer» y de jóvenes nos causan melancolía! ¡Ellas son una poética representación de las cosas de la vida, idealización de sus pequeñas tragedias sentimentales, y los pobrecitos mortales las sentimos hondamente y hondamente las vivimos, muchas veces hasta sin darnos cuenta de ello!

Ahora que, lo repetimos, jamás hubiéramos supuesto que tanto abundaran, en este siglo que llaman de materialismo, los románticos y sentimentales soñadores,

añorantes de amor. Esto es como una reivindicación de nuestra espiritualidad; la estafeta de la revista aludida es el alegato más rotundo contra esa afirmación, completamente falsa, de que nuestra edad carece de afectividad y sólo piensa en groseros materialismos. Las consultas de dicha estafeta bien claramente demuestran lo contrario.

Sin embargo, a veces la lectura de esos casos me hace sentir un poco de envidia; sí, de envidia a la redactora encargada de esa sección, pues ella parece tener algo de «hada» en esas bellas fábulas de amor que diariamente le llegan de diferentes puntos del mapa. Ella podrá formar también una especie de «mapa espiritual de España», mucho más interesante que todos los editados hasta hoy.

Y el benéfico influjo de esas cartas breves y sensitivas, se hará sentir sobre los corazones angustiados, que las esperan como un rayito de sol confortador en la dilatada espera, y los Príncipes Azules y las Bellas Durmientes, tendrán al encontrarse—digo yo—un gesto espiritual de gratitud al hada madrina que facilita sus encuentros...

¡Cuánto envidio a la gentil redactora de esa estafeta que aludo, en la revista madrileña que nunca dejo de leer!

REGINA

Murelio Torremocha

Cirujano-Dentista
Plaza de la Concepción, 27
Teléfono 273

Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Reconstrucción de antiguos e inútiles aparatos en oro o caucho. Composturas en el día.

DE ITALIA

Se encuentra el cadáver del compañero de Maddalena

Telegrafían de Roma, que el cadáver del aviador Cecconi, desaparecido en el mar a consecuencia del accidente de aviación que costó también la vida a los aviadores Maddalena y Damonti, ha sido encontrado a dos millas de la costa, cerca de Marina di Pisa y ha sido trasladado a la base de hidroaviones de Livorno.

EL TIEMPO ES ORO

NO PIERDA SU TIEMPO EN CONSULTAR PRECIOS

Haga sus compras directamente en Casa Félix Sánchez, San Pedro, 1, y encontrará el máximo descuento en cubiertas, cámaras y accesorios

Gran STOK en coches usados. AGENCIA FIAT

SAN PEDRO, 1
Teléfono 352

PLASENCIA
Teléfono 53

OBSERVANDO Y COMENTANDO

Los egoístas y aristócratas en su obrar y en sus actos y que en sus discursos se muestran demócratas y apóstoles de la fraternidad y de la igualdad

En el Retiro de Madrid se encontraron una buena tarde Aparisi Guijarro, el político tradicionalista, el abogado de las causas perdidas y de los pobres, el que haciendo de la abogacía sacerdocio, cobraba honorarios tan módicos, que no le permitieron después de una vida de constante trabajo, de sobriedad y privaciones, dejar a su esposa ni el medio duro de renta diario que decía él que constituía el anhelo de toda su vida, el modelo de católicos y Emilio Castelar, el grandilocuente orador, genio de la oratoria y uno de los cuatro presidentes que once meses tuvo la anárquica República española.

Aparisi iba modestamente vestido; Castelar, como siempre, elegantísimo. —¿Qué me dices, Tono —que así Castelar llamaba a Aparisi—; qué dices, correligionario?

—¡Correligionario yo tuyo! —exclamó Aparisi. —Sí, Tono, sí; correligionario mío eres, y de los verdaderos, de los excelsos. Yo soy aristócrata por naturaleza y demócrata por política. Tú defiendes la aristocracia por política y eres el demócrata más grande que he conocido. A mí me gusta comer bien, vestir bien, tener buena cama y buena mesa, darme buena vida. Tú comes mal, vistes mal, estás mal alojado, duermes peor, pasas vida de privaciones y trabajos... Te estuve mirando de lejos antes de que nos reunieramos y hasta en el modo de andar eres pueblo, eres verdadero demócrata. ¡Ah, si todos los que se llaman mis correligionarios fueran como tú!

Esto Castelar, el propio Castelar, dijo, haciendo justicia a Aparisi y Guijarro. Y no lo debes olvidar, pueblo, ahora que España está en un momento crítico y van —digamos como en los carteles de las corridas de toros— a verificarse tres elecciones, si el tiempo lo permite.

No tengas sólo en cuenta las palabras de los que hablan, no te dejes alucinar; no consentas tomadura de pelo de los que te engañan y se rien y de tí.

Frecuente es que se exhiban como apóstoles de la fraternidad, los que cobran pingües sueldos se opusieron a que los humildes ganaran y cobraran lo indispensable para vivir; que, se señale como austero a los que pretendieron prebendas que no pudieron atrapar; que aboguen por la igualdad y porque los humildes moran viviendas higiénicas, los propietarios de casas por las que cobran alquileres crecidísimos; que injurien a sus adversarios llamándoles hastucios y cochinos, los que se dicen tolerantes y piden que sus ideas sean respetadas, porque el pensamiento no delinque y que te prometan sabiendo que ello no puede ocurrir que implanta la forma de Gobierno que preconizan, España y Cáceres serán jauja y el Paraíso Terrenal y todos desayunaremos magras con vino de Brozas y tomaremos café, media y cigarros «Romeo y Julieta», después de comer.

Observando a los predicadores que ahora son legión, aunque a Fray Ejemplo no se ve por ninguna parte, te evitarás pueblo, haciéndolo ahora, en las reuniones políticas, cuando la cosa tiene remedio, el tener que hacerlo como ocurrió en 1873 cuando ya se habían perpetrado males irremediables.

En 1873, el 11 de Febrero, se implantó la República que votaron monárquicos de don Amadeo; y a los cinco días, sólo cinco días habían pasado, cuando España ardía; cuando en Jerez se repartieron los bienes entre los del Comité Republicano, nada más que entre ellos, y en Montilla se asesinó al dueño de un aguado y se quemaron los archivos del Registro de la Propiedad y en Barcelona se llevaba a que tomara comunión a un pollino y los soldados hacían bailar a los oficiales y se proclamaban las provincias en cantores separatistas; el 16 de Febrero, repito, al salir de la Asamblea Castelar, Salmerón y Figueras, tuvieron que detenerse porque una voz varonil les increpó gritándoles: «Farsantes, embaucadores,

PARA LAS ELECCIONES DE CONCEJALES

Candidatura de coalición monárquica de Cáceres

Distrito de Santa María
Don Fernando Vega Bermejo
Dionisio Viniagra Villarreal
Juan de la Riva Auveixón
Manuel Plasencia Fernández (Liberal)

Distrito de Santo Domingo
Don Felipe Gil Hernández
Antolín Fernández Guillén
Eleuterio Sánchez Manzano (Liberal)
Ricardo Durán López (Liberal)

Distrito de San Mateo
Don Gabino Muriel Espadero
Marcos Mariño Báez
Eladio Rodas Herrero (Liberal)
Fernando Rubio Salado (Liberal)

Distrito de San Juan
Don Miguel Grech Abellán
Eduardo Málaga García
Manuel Rodríguez Ramírez (Liberal)
José Nieto González (Liberal)

¿para qué os habremos ayudado! ¿Es para esto para lo que queráis la República? Para que sean ministros cuatro republicanos y otros cuatro que antes fueron ministros del rey, para que la anarquía se enseñoree de España; pues si para esto la queréis, sabed que vuestro Gobierno no puede continuar y que la revolución que vos otros no necesitáis, por cierto, para implantar la República que en una sesión de compadres quedó implantada, la haremos nosotros ahora para lanzaros del Gobierno».

Esto la voz clamó, pero ello necesario no fué, hubiera sido hacer a aquella República demasado honor; bastó con que Pavía entrara en el Congreso diciendo a la calle todo el mundo, para que como gamos despavoridos, todos huieran, exclamando Castelar al verlos «¡uit!»: «¡Qué asco, qué vergüenza!»

JOSÉ IBARROLA

UNA PASTORAL
El obispo de Vitoria y las elecciones municipales

POR TELEFONO
 Madrid, 8 (6'35 t.)—El obispo de Vitoria, doctor Múgica, ha publicado una pastoral dando normas electorales a los católicos diocesanos.

Dice que no es lícito apoyar a la conjunción republicanosocialista, ni tampoco abstenerse de votar en las próximas elecciones.

Añade que tampoco es lícito apoyar a la fracción de rechista disidente, si esto pone en peligro el triunfo de las derechas.—Mencheta.

EN LA PRESIDENCIA
Las visitas al jefe del Gobierno

POR TELEFONO
 Madrid, 8 (6'45 t.)—El presidente del Consejo de ministros, después de despachar con el subsecretario y con los directores generales, marchó al Palacio Episcopal para devolver la visita al doctor Eljo Garay.

Luego recibió al ex ministro don Carlos Cañal, que fué a darle gracias por los acuerdos adoptados en el Consejo de ministros de anoche, sobre las plantaciones algodoneras en Extremadura y Andalucía.—Mencheta.

Si ves que un obrero, altivo, rechaza la oferta que se le haga para votar en contra de sus convicciones, descúbrete y aplaude su valor cívico
Pero si no piensas como él, obra en consonancia con tu sentir, emitiendo el sufragio con decisión digna

EN ELCHE
Conferencia suspendida

POR TELEFONO
 Madrid, 8 (6'30 t.)—Comunican de Elche, que por orden de las autoridades ha sido suspendida definitivamente la conferencia que tenía anunciada para hoy el doctor Albiñana.—Mencheta.

INFORMACION DE BARCELONA

Se ha practicado la autopsia a la mujer que fué asesinada por su amante

El general Martínez Anido ha salido para el Extranjero
 MADRID, 8 (6'35 t.) (POR TELEFONO)

Dicen de Barcelona, que de aquella capital ha salido para el Extranjero, el ex ministro, general Martínez Anido.

Llegada de ex ministros
 Procedentes de Madrid, en la mañana de hoy han llegado a la ciudad condal, los ex ministros, señores Sangro y Portela.

Después del crimen
 El médico que ha practicado la autopsia al cadáver de Rosa Anglada, a quien dió muerte su amante en la calle del Obispo Laguarda, ha certificado que presenta varias heridas en el cuello y en los brazos y que el fallecimiento fué originado por la hemorragia de una de las

heridas del cuello que seccionó la carótida. Las heridas de los brazos se las produjo la misma víctima al tratar de evitar la agresión.

Al agresor se le ha ocupado un cuchillo de pequeñas dimensiones.
 Ante el juez ha declarado un hermano de Rosa, que ha dicho que ésta era casada y que desde hacía tiempo vivía separada de su esposo.

En la Audiencia
 Se ha presentado un escrito en la Audiencia para que se reforme el auto contra Fernando Zepín y Pura Guillén, acusados de estafa cometida contra el Banco de Bilbao.—Mencheta.

Ya se pueden admirar las preciosidades que en **Sombrillas y Bastones** ha recibido

ALMACENES
T E R R I O

Mantillas Blanca,
 Bonitos velos y
 Mantos y Peinetas

Gramolas,
 Gramófonos
 y Discos

Lactofitina, EL TÓNICO RECONSTITUYENTE INFANTIL QUE LOS MÉDICOS RECOMIENDAN POR SUS EFICACÍSIMOS RESULTADOS

EN HACIENDA
El restablecimiento de la ley de Bases para los funcionarios

POR TELEFONO
 Madrid, 8 (6'30 t.)—Después de haberse facilitado a la Prensa la nota oficiosa que en otro lugar publicamos sobre la fijación del tipo del cambio, el señor Ventosa recibió a los periodistas, a los que dijo que seguía con interés la crítica que hacen algunos periódicos sobre este asunto, que lejos de molestarle, le satisface, porque sobre ilustrar a la opinión en materia financiera, sirven también para orientar al Gobierno.

Preguntado por uno de los periodistas si en el Consejo de anoche se resolvió algo definitivo sobre la aplicación de la ley de Bases de 1918 a los funcionarios, contestó el señor Ventosa que de eso no había más que lo consignado en las notas de ampliación publicadas.—Mencheta.